



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Solicitada por Bomloy, S.A., con domicilio a efectos de notificación en avenida Pedernales 44, licencia ambiental para venta y reparación de vehículos industriales en el inmueble sito en la parcela 2,1.A de la Unidad de Actuación 2 del Sector SAUI 2 del polígono Los Pedernales, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Villagonzalo Pedernales, a 23 de mayo de 2014.

El Alcalde-Presidente,  
Juan Carlos de la Fuente Ruiz